



28 de junio de 2024

AI-225-2024

Señores (as)
Junta Directiva

Asunto: Autoevaluación anual de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna período 2023

Debe: Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, norma 1.3.1 -Evaluaciones de calidad-
Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público

Estimadas personas directoras:

Me permito someter para su conocimiento la autoevaluación anual de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna del periodo 2023, que se presenta de conformidad con la Ley Orgánica del ICT, artículo 35, inciso c, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, norma 1.3.1 y las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público.

Atentamente,

Romel Álvarez Navarro
Auditor interno

C. Consecutivo

RAN/car



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



AI-C-04-2024

**Autoevaluación anual de la calidad de
la actividad de la Auditoría Interna
año 2023**

Junio, 2024



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Origen del estudio.....	5
1.2 Objetivo general del estudio.....	5
1.3 Objetivos específicos.....	5
1.4 Alcance de la auditoría.....	6
1.5 Metodología.....	6
1.6 Limitación.....	6
2. RESULTADOS.....	7
2.1 Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna. ...	7
2.2 Aplicación de las guías y procedimientos dispuestos por la CGR.....	12
2.3 Verificación de los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.....	12
2.4 Verificación de la administración de la unidad de Auditoría Interna.....	12
2.5 Verificación del valor agregado de la actividad de la unidad de Auditoría Interna.....	13
2.6 Procedimientos generales de verificación.....	13
2.7 Resultados obtenidos.....	14
2.8 Detalle de las oportunidades de mejora identificadas.....	14
3. CONCLUSIÓN.....	19
3.1 Eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna.....	19
3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna....	19



RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realiza en cumplimiento de las normas y directrices que rigen a las Auditorías Internas del Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República.

El objetivo se enfoca en evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de la Auditoría Interna, así como identificar e implementar oportunidades de mejora.

El alcance se orienta hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la Auditoría Interna correspondiente al período 2023 y se utiliza la metodología y herramientas establecidas en las *“Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”*, obteniéndose una calificación de un 99%.

La Auditoría aplica y procesa una encuesta de opinión/satisfacción de la percepción de la actividad de la Auditoría Interna, a los miembros de Junta Directiva ICT, jefaturas ICT y funcionarios de la Auditoría Interna obteniéndose resultados satisfactorios.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO

AUDITORÍA INTERNA

AI-C-004-2024

“Autoevaluación anual de la calidad de la actividad de la
Auditoría Interna Año 2023”

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen del estudio

El estudio se realiza en cumplimiento de lo estipulado en las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”¹ y las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público”² emitidas por la Contraloría General de la República.

1.2 Objetivo general del estudio

Verificar si la Auditoría Interna añade valor y mejora la gestión institucional y si proporciona una seguridad razonable de que la actividad desarrollada en el período 2023 cumple con el ordenamiento legal y técnico.

1.3 Objetivos específicos

- Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría.

¹ Resolución R-DC-119-2009 (16/12/2009), publicada en La Gaceta N° 28 del 10 de febrero de 2010.

² (D-2-2008-CO-DFOE). Resolución R-CO-33-2008 (11/7/2008), publicada en La Gaceta N° 147 del 31 de julio de 2008.



- Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- Brindar una opinión sobre el cumplimiento del “*Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*”.
- Preparar a la Auditoría Interna para la evaluación externa de calidad.

1.4 Alcance de la auditoría

La autoevaluación se enfoca hacia la obtención y verificación de información relacionada con la calidad de la actividad de la Auditoría Interna y, cubre la totalidad de los contenidos previstos en las directrices emitidas por la Contraloría General de la República. La autoevaluación abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

1.5 Metodología

La metodología de trabajo considera como referencia, lo establecido en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” emitidas por la Contraloría General de la República, así como sus correspondientes herramientas, todo adecuado con actividades que agreguen valor al departamento y considerando las *Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público*.

1.6 Limitación

En el desarrollo del estudio no se presentan limitaciones.



2. RESULTADOS

2.1 *Conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna.*

Se realizan encuestas en línea con el propósito de obtener un conocimiento de la percepción sobre la calidad de la actividad de la Auditoría Interna sobre las relaciones organizacionales de la Auditoría Interna, la competencia del personal de la unidad, su productividad y el valor agregado de sus servicios (entre otros asuntos relevantes).

Las encuestas se aplicaron individualmente: a 7 miembros de la Junta Directiva, 8 representantes de instancias auditadas y a 5 funcionarios de la Auditoría Interna.

Los encuestados deben contestar a diferentes preguntas con las opciones siguientes:

- DA: De acuerdo
- PA: Parcialmente de acuerdo
- DS: Desacuerdo
- NS/NR: No sabe o no responde

Los resultados generales del análisis de percepciones por grupo se detallan seguidamente:

2.1.1 Resultados de la encuesta al jerarca

La percepción del jerarca se obtiene de la aplicación en línea a 7 personas directoras la “*Herramienta 02-3: Modelo de encuesta para el jerarca sobre la calidad de la auditoría interna*” de las “*Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*”.

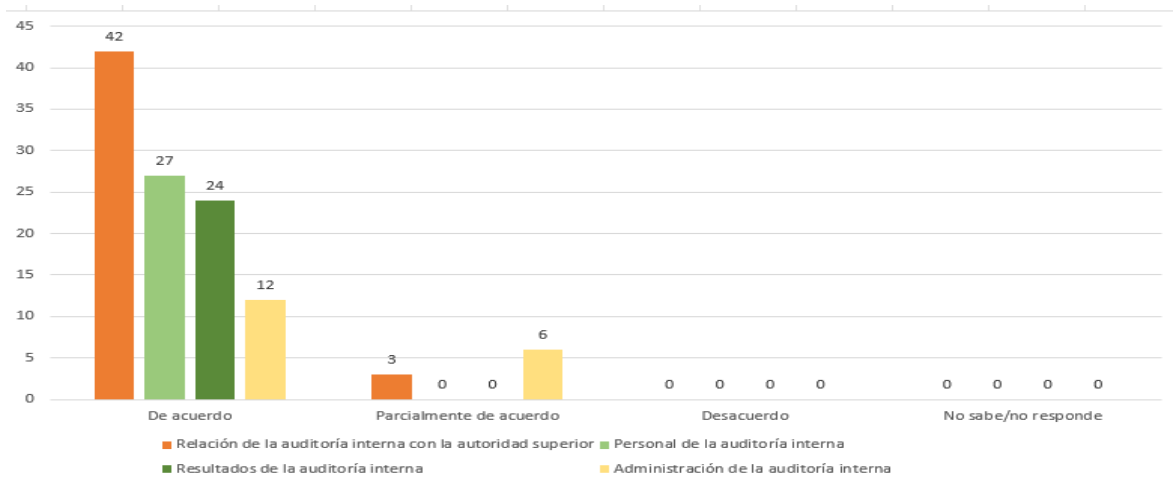
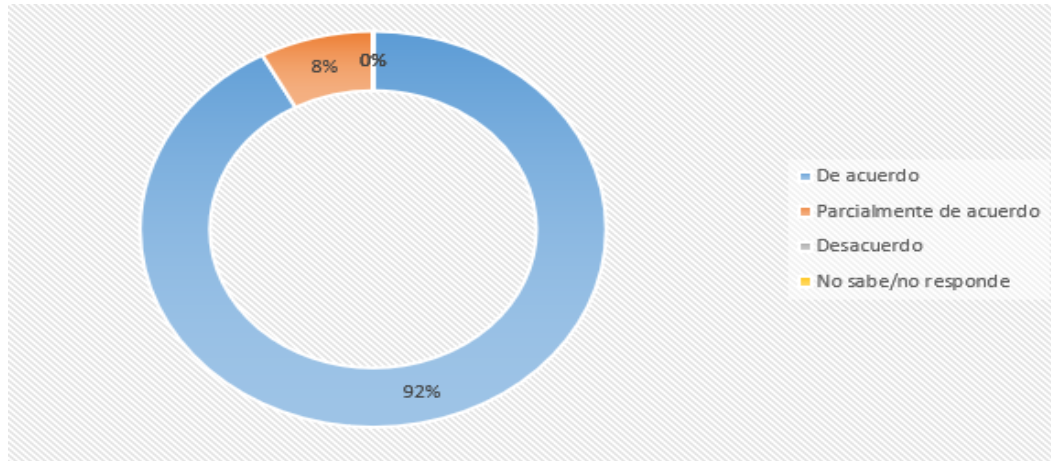
La herramienta constaba de un total de 26 preguntas específicas, enfocadas en las áreas siguientes:

- Relación de la Auditoría Interna con la autoridad superior.
- Personal de la Auditoría Interna.



- Resultados de la Auditoría Interna.
- Administración de la Auditoría Interna.

El resumen de los principales resultados de la percepción de los miembros de Junta Directiva se muestra a continuación:



La percepción que tienen los miembros de Junta Directiva sobre la actividad de la Auditoría Interna es de un **92%** “De Acuerdo” y un **8%** “Parcialmente de Acuerdo”.

El **ANEXO II** muestra el resultado de las percepciones detalladas por pregunta realizada.



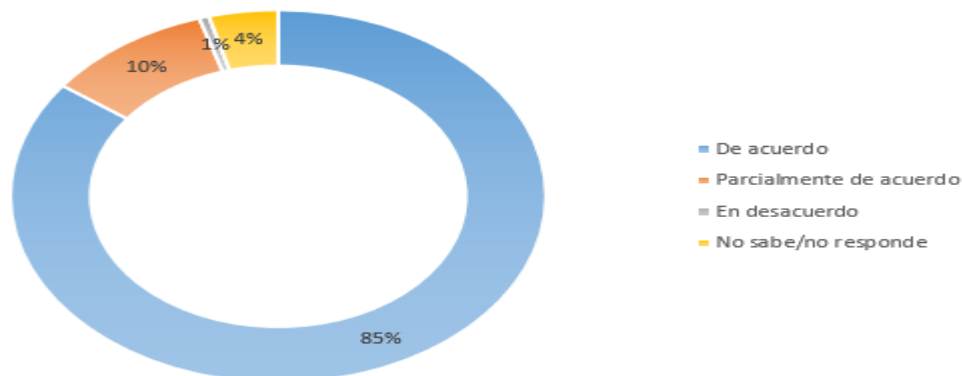
2.1.2 Resultados de la encuesta a las instancias auditadas

Se aplica a 8 jefaturas donde se realizan estudios en el periodo 2023 la “Herramienta 03-3: Modelo de encuesta para las instancias auditadas sobre la calidad de la auditoría interna” de las “Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público”.

Los encuestados contestaron en línea un total de 22 preguntas específicas, enfocadas en las áreas siguientes:

- Relación de la Auditoría Interna con la instancia auditada.
- Personal de la Auditoría Interna.
- Resultados de la Auditoría Interna.

Los resultados se reflejan en los siguientes gráficos:





La percepción que manifestaron las instancias auditadas sobre la actividad de la Auditoría Interna se resume en **85%** “De Acuerdo”, **10%** “Parcialmente de acuerdo”, **1%** “En desacuerdo” y **4%** “No sabe/no responde”.

El **ANEXO II** detalla el resultado de las percepciones de las instancias auditadas por pregunta realizada.

2.1.3 Resultados de la encuesta a los funcionarios de la Auditoría Interna

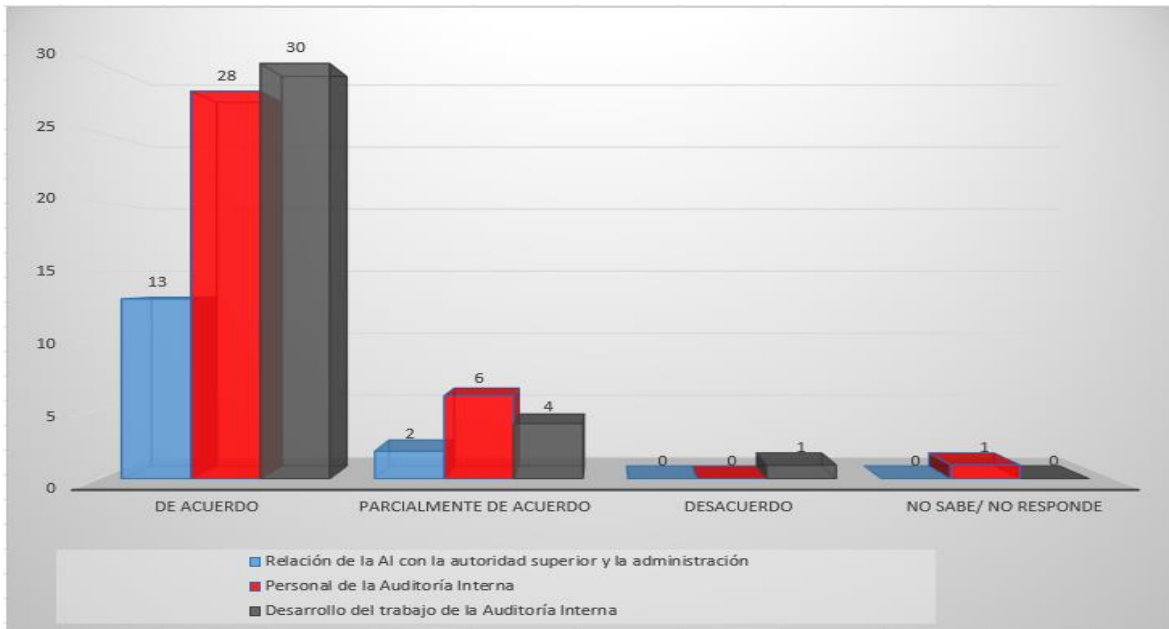
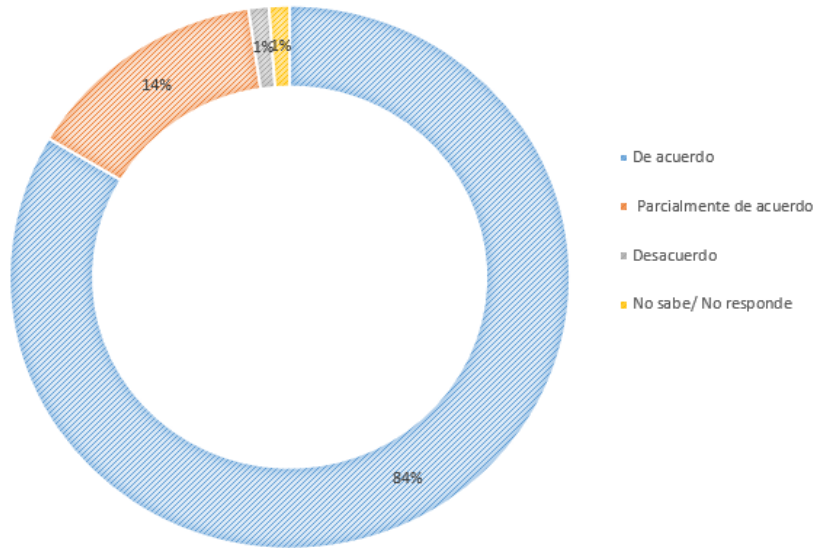
Se aplica a 5 auditores la “*Herramienta 04-3: Modelo de encuesta para el personal de la auditoría interna sobre la calidad de la unidad*” de las “*Directrices para la Autoevaluación Anual y la Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público*” emitida por la CGR.

Los funcionarios no incluidos en la encuesta, se debe a su rango, tal como el auditor interno, el coordinador y la secretaria. Cada encuestado contesta en línea un total de 15 preguntas específicas enfocadas en las áreas siguientes:

- Relación de la Auditoría Interna con la autoridad superior y la administración activa.
- Personal de la Auditoría Interna.
- Desarrollo del trabajo de la Auditoría Interna.



Los principales resultados de la percepción de los funcionarios de Auditoría Interna se muestran a continuación:



El resumen de la percepción de los funcionarios de la Auditoría Interna en relación a la actividad de la Auditoría es de un **84%** “De Acuerdo”, **14%** “Parcialmente de Acuerdo”, **1%** “En Desacuerdo” y **1** “No se sabe/ No responde”.



2.2 Aplicación de las guías y procedimientos dispuestos por la CGR

Se detalla a continuación las guías y procedimientos utilizados:

- h-05-1- Procedimientos de verificación - Atributos
- h-05-2- Guía de evaluación - Atributos
- h-06-1- Procedimientos de verificación - Administración
- h-06-2- Guía de evaluación - Administración
- h-07-1- Procedimientos de verificación – Valor Agregado
- h-07-2- Guía de evaluación – Valor Agregado

El **Anexo I** incluye el resultado de la aplicación de la “Herramienta h-08-3 “Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas” donde se determina que el cumplimiento de la Auditoría Interna en relación con las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público” y las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” es de un 99%.

2.3 Verificación de los atributos de la unidad de Auditoría Interna y su personal.

La Auditoría Interna cumple con los siguientes atributos:



Organización de la auditoría interna



Reglamento de Organización y funcionamiento



Independencia y objetividad.



Pericia y debido cuidado profesional de la auditoría interna



Aseguramiento de la Calidad de la auditoría interna.



Cumple



No Cumple

2.4 Verificación de la administración de la unidad de Auditoría Interna.

La Auditoría Interna según los resultados de las herramientas aplicadas, cumple con la normativa relacionada con la administración de la Auditoría siguiente:



Planificación de la actividad de auditoria interna



Políticas y procedimientos de la auditoria interna



Administración de la unidad de auditoria interna



Cumple



No Cumple

2.5 Verificación del valor agregado de la actividad de la unidad de Auditoría Interna.

La Auditoría Interna, según los resultados de la aplicación de las herramientas, agrega valor a la gestión del Instituto en los aspectos siguientes:



Efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo



Efectividad de la evaluación y mejora del control



Efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección.



Servicios que presta la auditoria interna



Planificación de los Servicios de auditoría



Procesamiento y la Calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoria interna



Comunicación de resultados de los Servicios de auditoria interna



Supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones



Cumple



No Cumple

2.6 Procedimientos generales de verificación

Se completaron mediante la recopilación de evidencia las guías y procedimientos sobre “atributos”, “administración” y “valor agregado de la actividad de la Auditoría Interna”.



Se selecciona para la verificación de la calidad una muestra de 6 servicios de auditoría, realizados por la Auditoría Interna durante el periodo 2023, dicha muestra se selecciona de un total de 18 estudios programados y ejecutados al final del periodo evaluado y se realiza utilizando el sistema de muestreo numérico, mismos se detallan a continuación:

No	Nombre del estudio	No. Informe	Tipo de estudio
1	Gestión para resultados	AI-C-07-2023	Cumplimiento
2	Servicio Preventivo sobre el Comité Ejecutivo de TIC	AI-Ad-05-2023	Advertencia
3	Gestión de la Oficina Regional Caribe	AI-0-05-2023	Operativa
4	Implementación de las NICSP en el ICT	AI-C-10-2023	Cumplimiento
5	Servicio preventivo sobre el remozamiento del sistema de planillas	AI-Ad-018-2023	Advertencia
6	Seguimiento PNT y PEI	AI-C-06-2023	Cumplimiento

2.7 Resultados.

La Auditoría Interna basada en lo establecido en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de la calidad de las auditorías internas del Sector Público” emitidas por la CGR, no identifica incumplimientos a dichas directrices.

2.8 Detalle de las oportunidades de mejora identificadas

La revisión de los papeles de trabajo de los servicios de auditoría seleccionados, se determinan las oportunidades de mejora siguientes:

Observación 1: Los siguientes documentos de un estudio no están firmados:

- Programa específico -auditor, coordinador y auditor interno-
- Acta de conferencia final -todos los presentes-



Criterio:

Las Normas Generales de Auditoría Interna para el Sector Público -NGAISP- establece en la norma 208.documentación de la auditoría lo siguiente:

“01. Cada organización de auditoría debe establecer las políticas y procedimientos relativos al diseño, revisión, codificación, manejo, custodia y conservación de los papeles de trabajo (documentales y electrónicos), de conformidad con la normativa jurídica y técnica aplicable”.

El Manual de Normas para la Ejecución de los Servicios de Auditoría Interna -MESAI -MESAI- establece:

Procedimiento ICT-AI-SA-P-001 Planificación:

“78. Una vez elaborado el programa específico se envía al Coordinador para su revisión, posteriormente se remite al Auditor Interno para aprobación”.

La Plantilla 13 “programa específico de auditoría” establece una sección para la firma del auditor interno y el coordinador de la auditoría interna.

Procedimiento ICT- AI- SA-C-003 Comunicación:

“19. El auditor deberá llevar a cabo el diseño anticipado del acta de la citada reunión, de conformidad con lo establecido en la Plantilla 23 “Acta de conferencia final”. (...) El acta se enviará a las partes para su aprobación y firma”.

Política y procedimientos de aseguramiento y mejora de la calidad:

“38. El Coordinador periódicamente revisará los papeles de trabajo de todos los servicios de auditoría documentados en el sistema gestión administrativa de la Auditoría para garantizar que estén completos, que se esté cumpliendo con las políticas y procedimientos definidos en el MESAI y que exista estandarización”.



Observación 2:

2.1 Las siguientes cédulas de procedimientos de auditoría de un servicio de auditoría no se desarrollan en el sistema GPAX:

Etapa de Planificación:

Establecer y/o redefinir objetivos y alcance de trabajo.

Etapa de comunicación:

- Convocatoria a conferencia final
- Control de tiempo

2.2 Dos procedimientos de auditoría del programa específico de un servicio de auditoría no tienen la referencia donde se desarrollaron.

Criterio:

Las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el sector público, se establece lo siguiente:

"(...) 2.9 El auditor interno y los funcionarios de la auditoría interna, según proceda, deben supervisar todas las labores de la auditoría interna, según corresponda de acuerdo con el tamaño y organización de la auditoría interna, para asegurar el logro de sus objetivos, la calidad de sus servicios y el desarrollo profesional de sus funcionarios".

El MESAI establece:

Procedimiento ICT-AI-SA-P-001 Planificación:

"42. Procede a revisar si ha documentado todo lo requerido por el sistema GPA para esta etapa, de no ser así completa y notifica al Coordinador mediante correo electrónico para la correspondiente supervisión y revisión".

Procedimiento ICT-AI-SA-E-002 Examen:



"10. Procede a revisar si ha documentado todo lo requerido por el sistema GPA para esta etapa, de no ser así completa y además debe notificar al Coordinador, mediante correo electrónico, cada vez que carga un papel de trabajo, para la correspondiente supervisión y revisión."

Procedimiento ICT- AI- SA-C-003 Comunicación:

"24. Procede a revisar si ha documentado todo lo requerido por el sistema GPA para esta etapa, de no ser así completa y notifica al Coordinador mediante correo electrónico para la correspondiente supervisión y revisión".

Observación 3: En 2 servicios de auditoría, el control de tiempo no se incorpora en el sistema GPAX.

Criterio:

El MESAI establece:

Política control de tiempo:

- *"Se incluirá en el control de tiempo la fecha de inicio y de finalización de la actividad de examen cuando se apruebe el programa específico.*
- *Se incluirá en el control de tiempo la fecha de inicio y de finalización de la actividad de comunicación, esta etapa iniciará una vez finalizados los procedimientos de auditoría. (programa específico)".*

Procedimiento ICT- AI- SA-C-003 Comunicación:

"24. Procede a revisar si ha documentado todo lo requerido por el sistema GPA para esta etapa, de no ser así completa y notifica al Coordinador mediante correo electrónico para la correspondiente supervisión y revisión".

Recomendaciones:

Se recomienda al auditor interno, emitir un oficio recordatorio a:



1. Los auditores para que estén atentos a:
 - a. Que los papeles de trabajo que se agregan al GPAX estén firmados.
 - b. La ejecución completa de los procedimientos en cada una de sus etapas.
 - c. La incorporación del control del tiempo finalizado de los servicios de auditoría en el GPAX.

2. Al coordinador de Auditoría para que esté verificando que los papeles de trabajo estén firmados, que los procedimientos se ejecuten de forma completa y que el control de tiempo se incorpore en el GPAX.



3. CONCLUSIÓN

La autoevaluación de la calidad de la actividad de la Auditoría Interna para el periodo 2023 basados en los resultados obtenidos se llega a las conclusiones siguientes:

3.1 Eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna

La actividad de la Auditoría Interna está siendo eficaz y eficiente, ya que los servicios de la auditoría emitidos promueven oportunidades mejoras significativas en los procesos de dirección (gobierno), riesgo y control de las actividades auditadas.

3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna

La Auditoría Interna cumple en un 99% con lo requerido por las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”³.

³ Resolución R-DC-119-2009 (16/12/2009), publicada en La Gaceta N° 28 del 10 de febrero de 2010.



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



ANEXOS



Anexo I

- Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta *H-08*)

AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2023

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		99%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	100%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	100%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	100%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	96%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	100%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	100%		10%
2.4	Administración de recursos	100%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	100%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	93%		15%
2.9	Supervisión	50%		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	100%		10%



INSTITUTO
COSTARRICENSE
DE TURISMO

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Anexo II



Resumen encuesta
JD.pdf



Resumen instancia
auditadas.pdf



Resumen encuesta
Auditores.pdf